



Observatorio Atrium Linguarum

Enseñanza, aprendizaje y evaluación de lenguas

INVESTIGACIONES DEL OBSERVATORIO

EVIDENCIAS

Los resultados de nuestras investigaciones, en función de las líneas antes avanzadas, se concretan en:

- a) Un Informe de Investigación sobre los logros del alumnado gallego de inglés y francés al finalizar la ESO [J. M. Vez y E. Martínez Piñeiro (Eds.) (2002). *Competencia Comunicativa Oral en Lenguas Extranjeras*. Universidad de Santiago de Compostela-ICE, Colección Investigación Educativa, nº 12]. En el equipo de investigación han participado algunos de los actuales miembros de este Observatorio. La investigación, subvencionada con cuatro millones de pesetas por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, mediante concurso público, llega a las Conclusiones que figuran en el archivo que puede descargarse de la siguiente dirección:
<http://www.atriumlinguarum.org/files/ConclusionesICE.pdf>
- b) Un Programa-Contrato de Investigación, entre la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del MECD y la Universidad de Santiago de Compostela, encargado a nuestro *Observatorio* (registro 2004(C1015), por valor de 10.362,28 euros, sobre «*Avances en el desarrollo de competencias lingüísticas en el ámbito de la Unión Europea: Su interés para los sectores productivos*». Participan en dicho Informe, presentado en Enero de 2004, cuatro miembros de este *Observatorio*. El Informe es propiedad intelectual del MEC.
La sinopsis de su contenido es como sigue:

- A) La racionalidad europea en el aprendizaje de idiomas
- A.1) *El Proyecto de Lenguas Modernas del Consejo de Europa: de ayer a hoy*
1. Puntos de partida del Consejo
 2. Las acciones del Departamento de Política Lingüística
 3. Sobre la terminología que emana de estas acciones
 4. Una base común y un enfoque orientado a la acción
 5. Descriptores ilustrativos
- A.2) *La intercomprensión*
1. La dimensión europea de los idiomas en su entorno escolar
 2. Antecedentes históricos
 3. Tendencias de las investigaciones europeas sobre la intercomprensión
- A.3) *Líneas de investigación, proyectos y documentos sobre las competencias idiomáticas*
1. Las líneas de investigación del Centro Europeo de Lenguas Modernas
 2. Las acciones de la Unión Europea para fomentar el aprendizaje de idiomas
- B) La práctica de las lenguas y su certificación
- B.1) *Las cualificaciones profesionales y la competencia en lenguas: su certificación*
- B.2) *Iniciativas en la certificación en lenguas para los sectores productivos: el modelo de Francia*
- B.3) *Desarrollo de algunas de las iniciativas existentes*
- C) Los idiomas y los sectores productivos
- C.1) *El estado de la cuestión*
- C.2) *Propuestas de acciones idiomáticas para el mundo laboral*
- D) Bibliografía
- c) Un nuevo Programa-Contrato de Investigación, también entre la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa del MECD y la Universidad de Santiago de Compostela, encargado a nuestro Observatorio (registro 2004(C1071), por igual valor de 10.362,28 euros, que trata de concretar aspectos de mayor clado para la aplicación de la acreditación idiomática europea en el contexto español. Se titula **«Competencias idiomáticas para los diferentes sectores productivos: Su acreditación en la UE y propuesta para su certificación en España»**. Participan en dicho Informe, presentado en Febrero de 2004, cuatro miembros de este Observatorio. El Informe es, así mismo, propiedad intelectual del MEC.
- La sinopsis de su contenido es como sigue:**
- A) Antecedentes
- A.1) *Aportaciones de Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional*
- A.2) *Aportaciones del ‘Europass-Formación’*
- B) La acreditación de competencias idiomáticas en el ámbito de la Unión Europea
- C) Competencias idiomáticas y sectores productivos en la sociedad española
- D) Propuesta de creación de un Certificado de Competencias en Idiomas para el mundo laboral (CCI)
- D.1) *Modelo de texto normativo regulador del CCI*
- D.2) *Organigrama de la estructura orgánica y funcional del CCI*
- E) Anexos técnicos al CCI
- Anexo I: Descriptores de los niveles de competencia idiomática del CCI*
- Anexo II: Características de las pruebas del examen*
- Anexo III: Modelos de un ejemplo del Suplemento al Certificado y su correspondiente gráfica competencial*
- d) Un Estudio, con referencia EA2005-0160, financiado en concurrencia pública con 21.450 euros, en el marco de la resolución de 2004 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC, relativa al Programa de Estudios y Análisis para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario, a realizar en 6 meses, que lleva por título: **«Diseño de un e-Portfolio idiomático (e-PI): Aprendizaje y evaluación de las competencias idiomáticas de profesores, alumnos y PAS de las universidades españolas»**. Nuestro estudio ha pretendido dar una respuesta, coherente e innovadora, al reto de satisfacer un aprendizaje, evaluación, y (de ser el caso) acreditación de competencias idiomáticas en los tres grandes sectores de la comunidad universitaria

española, de acuerdo con los niveles establecidos en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, mediante: *a)* el empleo de las TIC en formato de portfolio electrónico; *b)* de forma que pueda extenderse y generalizarse a todas las universidades españolas (y, tal vez en un futuro, a otras universidades del EEES); y *c)* con ayuda de un protocolo de adecuación, transparencia y de precisión en cuanto al aprendizaje autónomo de idiomas por parte de los adultos que se incluye en el estudio a modo de '*Guía de Autoaprendizaje*'. Cabe tener en cuenta que la implementación digital de todos los contenidos incluidos en los tres bloques de que consta esta *Guía de Autoaprendizaje* -los idiomas, la mediación (traducción e interpretación) y la interculturalidad- no sólo no resulta posible bajo las condiciones de la convocatoria sino que, sobre todo, sería algo inoportuno, toda vez que el recurso a esta plataforma digital, por parte de los usuarios que así lo concierten, precisará de ajustes y acuerdos en relación a rasgos de pertinencia propios de los diferentes destinatarios del e-PI (orientado a un idioma o varios a la vez, selección idiomática del medio de instrucción y ayuda, opción de elección de tutores on-line o semi-presenciales, etc.). En este sentido, el estudio presenta una versión 1.0 del e-PI, con herramientas desarrolladas digitalmente en su totalidad y con implementaciones parciales de la *Guía de Autoaprendizaje*. Por un lado, sirven para analizar y comprobar su funcionamiento, y, por otro, para hacerse cargo del potencial que cabe esperar de una plataforma de estas características en versiones posteriores y adaptadas, tipo *sastre*, a los usuarios que decidan acceder a ella. Ha participado en este Estudio el conjunto de los miembros del OAL.

La sinopsis de su contenido es como sigue:

Resumen del proyecto

Resumen ejecutivo del proyecto

Capítulo 1: Marco introductorio

1.1. Justificación del proyecto

1.2. Propósitos del estudio

1.3. Objetivos de la investigación

Capítulo 2: Fases y estrategias de desarrollo de la investigación

2.1. Fases y estrategias

2.2. Calendario de actividades

Capítulo 3: Recursos digitales del e-PI: Sus funciones y características

3.1. Fundamentos pedagógicos

3.2. Fundamentos informáticos

3.3. Los tres secciones digitales del e-PI

Capítulo 4: Soporte didáctico del e-PI: *Guía de Autoaprendizaje*

Introducción

4.1. Los idiomas

4.2. La mediación (traducción e interpretación)

4.3. La interculturalidad

Capítulo 5: Característica técnicas del entorno multimedia y telemático producido (en su versión 1.0)

Capítulo 6: Propuestas derivadas del estudio

Introducción

6.1. Propuestas de acción

6.2. Implantación de las propuestas

6.3. Difusión de los resultados del proyecto

Bibliografía

Acceso on-line al e-PI (versión 1.0)

El informe completo, en formato pdf, figura en la Web del PEA del Ministerio. Se puede descargar en: <http://www.centrorecursos.com/mec/ayudas>

- e) Un Estudio, con referencia EA2006-0032, financiado en concurrencia pública con 29.727 euros, en el marco de la resolución de 2005 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC, relativa al Programa de Estudios y Análisis para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario, *a realizar en 6 meses*, que lleva por título: ***«Aprendizaje de Idiomas en los Centros de Lenguas de las***

Universidades Españolas: Análisis del estado actual y propuestas de aplicación general para la convergencia en el EEES». Este Estudio se enmarca en el contexto social e institucional del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que apuesta por una sociedad del conocimiento, marcada por el aprendizaje continuo, la colaboración en la construcción de conocimientos y experiencias, el uso intensivo de las TIC, y, entre otros, un dominio competencial de varias lenguas que ayude a la hora del ejercicio de la actividad docente y tutorial, el trabajo en la administración y servicios de las Universidades y la transferencia de los resultados de la investigación y el desarrollo. De ahí que el presente trabajo tenga como objetivo el análisis de la situación actual de aquellos centros que, vinculados a las Universidades españolas en distinto modo y manera, coinciden en ocupar el espacio de atención universitario que mejor puede responder, desde el interior de la propia institución, a las necesidades de comunicación -mediante la consecución de una competencia plurilingüe e intercultural- que se derivan del reto de la convergencia europea: Los Centros (Servicios, Institutos...) de Idiomas (Lenguas) de nuestras Universidades. El desarrollo metodológico aplicado en la investigación ha integrado el análisis de datos obtenidos de manera cualitativa y de modo cuantitativo para obtener unos indicadores que hagan visible una radiografía de todos los aspectos fundamentales que están relacionados con la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en estos Centros. Para establecer este diagnóstico hemos seguido un planteamiento similar al que se utiliza en la mayoría de los modelos clásicos de evaluación; es decir, analizar en primer lugar los aspectos contextuales, de entrada, y los recursos que condicionan la planificación y organización de una determinada oferta idiomática, para estimar posteriormente la adecuación y eficiencia respecto al desarrollo de los procesos y, finalmente, valorar la utilidad y calidad de los resultados obtenidos. El objeto de estudio está conformado por una muestra seleccionada de 20 Centros, elegidos en función de la representatividad por Comunidad Autónoma y en función de su propia disponibilidad para participar en la investigación. Tras la elaboración de un análisis documental de las Web de los Centros de todas las Universidades españolas, así como tras el diseño de un cuestionario con indicadores (cualitativos y cuantitativos), la recogida de datos y su pertinente análisis, el Estudio ha dado como resultado un panorama del estado de la cuestión de la visibilidad del trabajo en estos Centros, y ha permitido definir unas propuestas de mejora que pueden contribuir a las exigencias de calidad para su convergencia en el EEES.

La sinopsis de su contenido es como sigue:

Resumen del proyecto

Resumen ejecutivo del proyecto

Capítulo 1: Marco introductorio

1.1. Contextualización del Estudio

1.2. Objetivos de la investigación

1.3. Carencias del Estudio

Capítulo 2: Secuencia y estrategias de desarrollo de la investigación

2.1. Fases y procedimientos

2.2. Calendario de actividades

2.3. Composición del grupo de trabajo

Capítulo 3: Metodología empleada

Introducción

3.1. Metodología de la investigación cuantitativa

3.2. Metodología de la investigación cualitativa

Capítulo 4: Resultados obtenidos

Introducción

4.1. Resultados de la investigación cuantitativa

4.2. Resultados de la investigación cualitativa

4.3. Análisis y valoración de las audiencias a una muestra reducida de Centros

4.4. Análisis documental

Capítulo 5: Conclusiones

Introducción

- 5.1. Sobre el estatuto de los Centros
- 5.2. Interpretación de los datos aportados por los Centros
- 5.3. Síntesis
- Capítulo 6: Propuestas derivadas del estudio
 - Introducción
 - 6.1. Propuestas generales de acción
 - 6.2. Acciones específicas de ‘política lingüística’
 - 6.3. Difusión de los resultados del Estudio
- Bibliografía
- Anexos:
 - 1. Cuestionario
 - 2. Dossier documental de la totalidad de Centros
 - 3. Resultados globales de la investigación cuantitativa

El informe completo, en formato pdf, figura en la Web del PEA del Ministerio. Se puede descargar en: <http://www.centrorecursos.com/mec/ayudas>

REFLEXIONES

Las lenguas, no por saberlas y estudiarlas se pueden llegar a *usar*. No se aprenden (¿estudian?) primero y se usan después. Se usan con otros, incorporando en el discurso interactivo lo que esos otros (sean quienes sean, y aún siendo muy diferentes a nosotros) llegan a ser capaces -de forma colaborativa- de situar en un *espacio textual compartido*. Algo que suele acontecer de forma comprensiva e intercomprensiva -primero- y de forma productiva a continuación, cuando el caso así lo requiere. Al hacerlo de este modo, nos apropiamos -casi sin percibirlo- de su *potencial semiótico*, motor de nuestra naturaleza humana que nos permitirá crear siempre *significado en uso*. Como ya dejó dicho Comenio, “*no es preciso aprender las lenguas a la perfección, sino dentro del límite de lo necesario*”. Han pasado más de tres siglos desde las intuiciones de Comenio en torno al aprendizaje de nuevas lenguas y, desde entonces, el concepto del “*límite de lo necesario*” ha sido un permanente objeto de discusión y debate dentro y fuera del ámbito de la educación lingüística. Aunque más bien, para ser precisos, habría que decir que el debate se ha producido en la mayoría de las ocasiones en territorios bastante ajenos al campo profesional de la enseñanza, aprendizaje y evaluación idiomática.

En realidad, el gran debate sobre el aprendizaje de nuevas lenguas no se ha centrado a lo largo de los pasados siglos en torno a los límites pedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como tal. Al fin y al cabo, ésta ha parecido siempre una cuestión bastante trivial en relación con la verdadera y trascendental cuestión de fondo del gran debate sobre las lenguas y sus culturas. Es decir, qué lengua o lenguas deben formar parte de la obligatoriedad del desarrollo del curriculum escolar, cuál debe ser el estatuto de este tipo de desarrollo, y qué modos de certificación y acreditación sirven para poner de manifiesto un perfil competencial idiomático en los ciudadanos adultos que desenvuelven su actividad comunicativa en contextos laborales específicos (probablemente con el recurso a competencias disociadas en lo oral y lo escrito, en lo comprensivo y productivo...) y en manifestaciones de fuerte connotación intercultural.

No cabe duda que, en la construcción de todo territorio científico, el peso de las tradiciones supone un lastre que no sólo frena el avance en el saber y en el saber hacer de ese territorio, sino que dificulta la clarificación de la identidad que precisa para ser reconocido y admitido. Si, como creemos, las tradiciones en la investigación sobre la educación lingüística, y su peso en la configuración de un espacio de reconocimiento científico, no van mucho más allá de una orientación instrumental, fuertemente condicionada por el reduccionismo a lo metodológico, es absolutamente admisible el hecho de que las miradas que, en un tiempo no lejano, se han dirigido a nuestro campo de actuación desde otras ciencias del lenguaje, desde la psicología educativa, o desde la misma pedagogía (amén de la miradas de soslayo que a unos y otros nos hayan podido

corresponder desde la atalaya de los territorios de las ciencias duras), fuesen miradas iluminadas por el rictus de la desconfianza, la incredulidad o mismo el desprecio. Pero las miradas no son eternas, como no lo es el propio conocimiento. Y las del ayer no son las miradas del hoy. Desde luego no pueden ser, no van a ser, las de mañana. No lo están siendo ya.

De hoy para mañana, los avances en el territorio de construcción del rigor y la pertinencia del campo científico de la educación idiomática, habrán disipado la borrosidad de nuestro conocimiento compartido. Tal vez no podamos asegurar, como tanto nos gustaría, que ello es debido al esfuerzo de los didactas específicos de este campo. Ni somos tantos, ni es verdad que estemos tan unidos en la construcción de ese conocimiento. Si es así, y si es cierto que los indicios de hoy apuntan a una definición de la didáctica de las lenguas y culturas en el mañana, es porque tenemos ante nosotros un territorio de crecimiento que, por fuerza, hará de nuestro interés académico y profesional un interés social. La actual exigencia de calidad y excelencia que se dibuja en el horizonte del compromiso público en torno a la educación y a la investigación se plantea como una valla más en la carrera de obstáculos que hace pocos años hemos iniciado para poder subir al podio donde las medallas se entregan, de forma exclusiva, a las áreas de conocimiento que han obtenido el reconocimiento científico.

Y para ello no podemos seguir instalados, de manera cómoda o incómoda, en las tierras bajas del valle donde crecen los juncos en los humedales y se multiplica la correhuela en los caminos. Sin duda, el mapa topográfico de la educación lingüística es muy variopinto... un mapa con cotas y relieves muy semejante al de las propias tierras de nuestro país. Existen unas tierras altas y firmes donde los problemas son fáciles de controlar y se solucionan aplicando teorías y técnicas que tienen como base fundamental la investigación lingüística, pura y dura. En las tierras bajas del valle, los problemas resultan confusos y poco claros... se nos resisten a una solución técnica. En unas y otras tierras, la generosidad abunda y, así, todo aquel que tiene algo que decir sobre un aspecto didáctico de tal o cual lengua encuentra fácilmente dónde divulgarlo, al margen de su ubicación en una determinada área de conocimiento. Porque en estas tierras tolerantes y permeables, a diferencia de las políticas científicas de las ciencias duras, no importa la adscripción al área a la hora de investigar y, menos aún, a la hora de publicar. Y, así, la borrosidad se plantea sin solución de continuidad.

Claro que lo paradójico de esta situación, en un mundo donde las enseñanzas y los aprendizajes de las lenguas son formas de vida, de socialización básica, es que los problemas de las tierras altas tienden a ser de relativa o muy escasa importancia para la sociedad en su conjunto -naturalmente, a pesar de lo relevante de su interés técnico para quienes se los plantean- mientras que en las tierras bajas residen aquellos otros problemas de mayor preocupación humana. Averiguar todo lo que es preciso destacar sobre las variantes alofónicas de una africada sorda que producen determinados sujetos de una comunidad de mormones al norte del estado de Utah (y sus aplicaciones didácticas) es de mayor relevancia científica, y de mayor promoción académica, que el calado que pueda tener una investigación sobre las razones que justifican que una lengua extranjera que se plantea como 'asignatura' en el desarrollo curricular de los centros escolares, pueda jamás llegar a ser -para quienes sólo así tienen la posibilidad de apropiarse de ella- un modo de comportamiento ciudadano culto en la creciente sociedad del mestizaje. Claro que lo segundo tiene una relevancia social que no tiene lo primero.

LICENCIA: Se permite la copia y distribución de la totalidad o parte de este documento sin ánimo de lucro. Toda copia total o parcial deberá citar expresamente el nombre del autor/es e incluir esta misma licencia, añadiendo, si es copia literal, la mención "*copia literal*". Se autoriza la modificación y traducción de la Web sin ánimo de lucro, siempre que se haga constar en la obra resultante de la modificación el nombre de la obra originaria y el autor de la obra originaria. La obra resultante también será libremente reproducida, distribuida, comunicada al público y transformada en términos similares a los expresados en esta licencia.